



Consejo de la
Unión Europea

Bruselas, 30 de junio de 2022
(OR. en)

10878/22
ADD 1

GAF 12
FIN 738

PROPUESTA

De: Por la secretaria general de la Comisión Europea, D.^a Martine DEPREZ, directora

Fecha de recepción: 30 de junio de 2022

A: Secretaría General del Consejo

N.º doc. Ción.: COM(2022) 318 final - ANEXO 1

Asunto: ANEXO del INFORME DE LA COMISIÓN AL PARLAMENTO EUROPEO, AL CONSEJO Y AL BANCO CENTRAL EUROPEO sobre la aplicación y los resultados en 2021 del Programa «Pericles IV» para la protección del euro contra la falsificación de moneda

Adjunto se remite a las Delegaciones el documento – COM(2022) 318 final - ANEXO 1.

Adj.: COM(2022) 318 final - ANEXO 1



Bruselas, 30.6.2022
COM(2022) 318 final

ANNEX 1

ANEXO

del

**INFORME DE LA COMISIÓN AL PARLAMENTO EUROPEO, AL CONSEJO Y AL
BANCO CENTRAL EUROPEO**

**sobre la aplicación y los resultados en 2021 del Programa «Pericles IV» para la
protección del euro contra la falsificación de moneda**

Anexo I: Resumen de las acciones para las que se comprometieron fondos en 2021

Organizador¹	Título de la acción	Lugar y fecha	Contribución de la Comisión (importe comprometido en euros)
Seminarios			
Banco de Portugal	La protección del euro: la lucha contra la falsificación y el fraude en los billetes de euro (el conocimiento del euro)	Lisboa (PT) 26-28 de octubre de 2022	58 901,85
<i>Objetivo principal de la acción:</i> intensificar la cooperación y el intercambio de conocimientos.			
Comisión Europea DG ECFIN	III Encuentro de la Plataforma 1210 (conferencia virtual)	27-28 de octubre de 2021	22 659
<i>Objetivo principal de la acción:</i> aumentar la eficacia de la autenticación de las monedas de euro y la clasificación de las monedas de euro falsificadas.			
Formaciones técnicas			
BKA Alemania	COPE (falsificación - OSINT - POST - investigaciones) - investigación en Internet/red oscura - protección del euro	Ejecución en 2022: DE: Múnich: 5-8 de abril Wiesbaden: 2-5 de mayo Seeon: 9-12 de agosto Dürnstein (AT): 6-9 de septiembre	197 012
<i>Objetivo principal de la acción:</i> intensificar la cooperación y el intercambio de conocimientos.			
BDE España	Actividad de formación sobre el análisis de monedas falsas para expertos técnicos	Madrid (ES) 2022	42 019,70
<i>Objetivo principal de la acción:</i> aumentar la eficacia de la autenticación de las monedas de euros y la clasificación de las monedas de euros falsificadas.			
BIBE España	Curso de formación de 2022 sobre falsificación de moneda para expertos de países iberoamericanos (Curso Lima)	Lima (PE) 22-25 de noviembre de 2022	216 884,55
<i>Objetivo principal de la acción:</i> intensificar la cooperación y el intercambio de conocimientos.			

¹ Los nombres completos de los organizadores figuran en la lista de autoridades nacionales competentes a la que se hace referencia en el artículo 2, letra b), del Reglamento (CE) n.º 1338/2001 del Consejo, DO C 264 de 12.8.2015, p. 2.

Organizador¹	Título de la acción	Lugar y fecha	Contribución de la Comisión (importe comprometido o en euros)
Comisión Europea DG ECFIN	Formación técnica Pristina-Tirana sobre análisis y clasificación de monedas (seminario web)	Bruselas 30 de noviembre de 2021	42 909,30
<i>Objetivo principal de la acción:</i> intensificar la cooperación y el intercambio de conocimientos.			
Intercambios de personal			
CC AFM Italia	Intercambio de personal sobre técnicas de investigación contra la falsificación de moneda	Roma (Italia) Cursos de formación y visitas a los países participantes en 2022	75 508,70
<i>Objetivo principal de la acción:</i> intensificar la cooperación y el intercambio de conocimientos.			
Evaluación			
Comisión Europea DG ECFIN	Evaluación final del Programa Pericles 2020	Bruselas	157 975
<i>Objetivo principal de la acción:</i> El artículo 13, apartado 6 del Reglamento (UE) n.º 331/2014 establece que, a más tardar el 31 de diciembre de 2021, la Comisión presentará al Parlamento Europeo y al Consejo un informe final de evaluación sobre la realización de los objetivos del programa Pericles 2020.			
Herramienta e-Grants			
Comisión Europea DG ECFIN	e-Grants: cuota anual de e-Grants	Bruselas	20 432
El uso de la herramienta e-Grants implica una cuota anual, que contribuye a la sostenibilidad y al equipo de apoyo técnico de la plataforma e-Grants que realiza las solicitudes de cambio y aloja la infraestructura.			